

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

OEP 2016/2017 / CONCURSO OPOSICIÓN

CATEGORÍA / PLAZA: TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

CO/30/17

En aplicación del apartado 1 de la base general 9ª de las reguladoras de este proceso selectivo, mediante el anexo II del Acuerdo de 27 de febrero de 2020, se hizo pública la propuesta correspondiente a la relación de personas que han superado el proceso selectivo por parte de la Comisión de selección de la convocatoria de referencia.

No obstante lo anterior, habiéndose ejercido la renuncia a los derechos derivados de la inclusión en la mencionada propuesta de superación del proceso selectivo por una de las personas aspirantes, en virtud de lo previsto para este supuesto en el apartado 2 de la mencionada base general 9ª, el órgano de gestión de la OEP ha procedido a requerir a la Comisión de selección de esta convocatoria una propuesta de relación complementaria de aquella persona aspirante llamada a suceder a la renunciante, en función de su puntuación, a fin de proveer la totalidad de las plazas convocadas.

De conformidad con todo lo expuesto, a través del presente acuerdo se procede a publicar la relación complementaria de la persona que ha superado el proceso selectivo así como a poner en su conocimiento que deberá presentar la documentación que en la base general 9.1 se señala, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

En virtud tanto de la base general 16ª así como de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, contra el presente acuerdo de la Comisión de selección las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Consorcio, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este acto, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que estimen conveniente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/ACCESO	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
*****189V	ALFONSO GIL, MARIA DEL MAR	L	43,96	15,30	59,26

Valencia, 19 de junio de 2020
Por el Órgano de Gestión de la OEP:
El Director de Recursos Humanos,